



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE DOCUMENTOS RESERVADOS GENERADOS POR LAS ÁREAS QUE INTEGRAN A ESTE SUJETO OBLIGADO.**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas con treinta minutos del día 12 doce de julio de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 5° del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, por la petición realizada de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado para sesionar; por la instalación del comité de transparencia en sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, quedando integrado por el Director de Planeación, en su calidad de Presidente; la Directora de Servicios de Salud y el Director Administrativo, en su carácter de miembros de dicho Comité al igual que el Secretario Ejecutivo se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado dando inicio como se transcribe a continuación:-----

---**El presidente del Comité. Mtro. MARTIN TOSCANO REYES.** - Buenas tardes a todas y todos los presentes nuevamente este día para celebrar la OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima, relativa al año 2021, bajo la propuesta del orden del día que previamente se hizo llegar previamente; para el desahogo del primer punto del orden del día, solicito al secretario ejecutivo, realice el pase de lista correspondiente. -----

---**El secretario ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.**- Buenos días a todos, atendiendo lo indicado por el Señor presidente, procedo a pasar lista de asistencia de las y los integrantes de este Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima.-----

-- **MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.**- Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima.-----

**Presente.**-----

--- **DRA. YADIRA AZUCENA MARTINEZ GUTIERREZ.**- Directora de Servicios de Salud.---

"2021, Año de Giselda Álvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA





---Presente.-----

--DR. H.C. GONZALO SALVADOR CRUZ ZAMORA.- Director Administrativo de los Servicios de Salud del Estado de Colima. -----

---Ausente-----

----- Hago constar señor presidente, que se encuentran presentes 2 dos de tres integrantes de este comité de Transparencia con derecho a voz y voto más la presencia del suscrito en calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que existe Quórum para sesionar válidamente.-----

--- El presidente del Comité. **MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - En virtud de que existe quórum para celebrar esta sesión, solicito a las y los presentes nos pongamos de pie; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 5° del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima... Declaro formalmente instalado el pleno de este Comité de Transparencia y aperturada esta OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima, por lo que, los acuerdos que aquí se tomen serán totalmente válidos; gracias a todas y todos pueden tomar asiento por favor.-----

---Para el desahogo del Orden del Día, solicito al Secretario Ejecutivo proceda a poner a consideración de las y los presentes el orden del día correspondiente.-----

--- El Secretario Ejecutivo. **LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.** - Por instrucciones del C. Presidente de este Comité de Transparencia, pongo a consideración del Pleno, el orden del día que previamente ha sido circulado entre todos ustedes y para efectos de privilegiar el principio de transparencia, procedo a dar lectura en estos momentos. -----

----- **SE INSERTA EL ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la Determinación de inexistencia de documentos reservados de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que emitió la Dirección de Servicios de Salud.
- IV. Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la Determinación de inexistencia de documentos reservados de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que emitió la Coordinación de

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA





- Comunicación Social del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.
- V. Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la Determinación de inexistencia de documentos reservados de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que emitió la Dirección de Planeación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.
- VI. Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la Determinación de inexistencia de documentos reservados de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que emitió el Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.
- VII. Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la Determinación de inexistencia de documentos reservados de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que emitió la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.
- VIII. Clausura de la Sesión.

--- El presidente del Comité. **MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Gracias señor secretario; se pregunta a las y los presentes, si tienen alguna observación o comentario respecto a la propuesta del Orden del Día que acaba de ser leída; no habiendo comentarios; solicito al secretario ejecutivo, someta a consideración de los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, respecto a la aprobación de la propuesta del Orden del día. -----

--- El Secretario Ejecutivo. **LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.** - Por instrucción del señor Presidente, doy cuenta a este pleno del orden del día que acaba de ser leído y solicito a ustedes sentido del voto con relación a dicha propuesta correspondiente a esta sesión, solicitándoles que, quienes estén por la afirmativa de su aprobación se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor; Informo a usted Sr. Presidente que, el orden del día ha sido aprobada.-----

--- El presidente del Comité. **MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Una vez aprobado el Orden del Día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día. -----

--- El Secretario Ejecutivo. **LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.**- Atendiendo lo requerido, informo a usted presidente, que corresponde el punto número III, "**Lectura, discusión,**

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

X  
3



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

AC-CTOPDSSE-EXT-08/2021

*confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la Determinación de inexistencia de documentos reservados de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que emitió la Dirección de Servicios de Salud.*”, documento que ya ha sido previamente circulado entre los integrantes de este comité.-----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Muchas gracias, con la finalidad de dar transparencia y certeza a los actos que realiza este Comité de Transparencia, solicito señor secretario tenga a bien dar lectura a dicha determinación a efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó la misma. -----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.** - Atendiendo lo solicitado por el presidente, hago del conocimiento de los integrantes de este pleno, procedo a dar lectura a dicha determinación:-----

-----Se inserta determinación leída en la sesión.-----

SIN TEXTO

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Arguero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima Mexico.  
Tels. (312) 31 622 53 www.saludcolima.gob.mx

4





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

AC-CTOPDSSE-EXT-08/2021

**COLIMA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO DE COLIMA

Área	Dirección de Servicios de Salud
Oficio No.	SSE/DSS/257/2021
Sección	SC015
Serie	SE02 Correspondencia saliente
Subserie	SS03 Interna
Asunto	Índice de documentos reservados 1er semestre 2021
Fecha	Colima, Col., a 05 de julio de 2021

DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL  
Secretario Técnico de los Servicios de Salud del Estado de Colima  
Presente

AT'N LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA  
Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima

En atención a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, le comunico que del 01 de enero al 30 de junio de 2021 no se generaron documentos reservados por parte de las áreas que conforman la DSS.

Lo anterior, para los fines administrativos que haya lugar con base en la Ley.

No omito mencionar que la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece los principios de eficacia, efectividad, transparencia, honestidad y oportunidad, como ineludibles en nuestro estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. YADIRA ZUCENA MARTINEZ GUTIERREZ  
Directora de Servicios de Salud



c.c.p. Lic. Cecilia Guadalupe Delgado Carrillo - Responsable de Salud y Bienestar Social y Presidenta Ejecutiva de los Servicios de Salud del Estado de Colima. En digital para su conocimiento.  
c.c.p. Subdirectores de la Dirección de Servicios de Salud. En digital para su conocimiento.  
c.c.p. Archivo.

Julio: El consentimiento es la manifestación de la voluntad del titular de los datos mediante la cual se efectúa el tratamiento de los mismos.

Elabora:  
Dra. Yumi Isabel Murguía Cervantes  
Coordinadora de la Dirección de Servicios de Salud



"2021, AÑO DE GRISelda ALVAREZ PONCE DE LEÓN"

Dirección de Servicios de Salud  
Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Arguero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima, México  
Tels. 312 316 22 05 www.saludcolima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Arguero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima México.  
Tels. (312) 31 622 53 www.saludcolima.gob.mx

X  
5/21



-----Fin del documento-----

**El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Gracias señor Secretario; se pregunta a los presentes si tienen alguna observación o comentario respecto a la Determinación que nos acaba de ser presentada; no habiendo comentarios, solicito al señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación económica, primeramente, si se confirma la determinación en la forma y modo que han sido propuestos por la Dirección de Servicios de Salud-----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.**- Con mucho gusto; atendiendo a las instrucciones del Sr. Presidente, recabo de ustedes el sentido de su voto, con relación al sentido de la determinación de la Dirección de Servicios de Salud en la forma y términos que lo hace, solicitando primeramente que, quienes estén por la confirmación del pronunciamiento se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada por favor...; Informo a usted, presidente que, la Determinación ha sido aprobada. -----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **CONFIRMA** la Determinación de inexistencia de documentos reservados referente al primer semestre del ejercicio 2021 que genera la Dirección de Servicios de Salud de este sujeto obligado; agotado el punto TERCERO del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.** - Conforme al Orden del día aprobado, corresponde lo relativo al **CUARTO PUNTO, "Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la Determinación de inexistencia de documentos reservados de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que emitió la Coordinación de Comunicación Social del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima"**. -----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Gracias señor secretario, por favor proceda con la lectura de la determinación. -----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.** - Con gusto Señor

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponca de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Argüero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima México.  
Tels. (312) 31 622 53 www.saludcolima.gob.mx

6





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

AC-CTOPDSSE-EXT-08/2021

presidente; se procede a dar lectura a la determinación correspondiente. -----

-----Se inserta determinación leída en sesión. -----

**COLIMA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO DE COLIMA

No. de Oficio: 111/2021

Asunto: Índice de expedientes reservados  
Colima Col., a 06 de julio de 2021

DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL  
Secretario Técnico de Los Servicios de Salud  
Presente

Con Atención LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA  
Titular de La Unidad de Transparencia del OPD  
Servicios de Salud del Estado de Colima

En atención al oficio SSE/ST/UT/12C8/01/129/2021, referente al índice de documentos reservados correspondiente al primer semestre del año 2021, le informo que en la Coordinación de Comunicación Social no se ha generado reserva de documentos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS HUGO LÓPEZ CARIÑO  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



\*mepb



"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"

Coordinación de Comunicación Social  
Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Arguero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima, México  
Tels. 312 316 22 04 www.saludcolima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Arguero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima México.  
Tels. (312) 31 022 53 www.saludcolima.gob.mx

17

*[Handwritten signatures and marks]*



-----Fin del documento-----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Gracias señor Secretario; Se pregunta a las y los presentes, si tienen alguna observación o comentario respecto a la Determinación de inexistencia de documentos reservados que nos acaba de ser presentada; no habiendo comentarios, solicito como lo señala el protocolo, señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la determinación en la forma y modo que han sido propuestos por la Dirección de Planeación -----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.**- Con mucho gusto; atendiendo a las instrucciones del Sr. Presidente, recabo de ustedes el sentido de su voto con relación primeramente si van con el sentido de la determinación de Inexistencia emitida por la Coordinación de Comunicación Social, en los términos que acaba de ser leída, solicitando que, quienes estén por la confirmación del pronunciamiento se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor...; Informo a Usted, Presidente, que la Determinación ha sido aprobada.-----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **CONFIRMA** la Determinación de Inexistencia de Documentos Reservados emitida por la Coordinación de Comunicación Social de este sujeto obligado; agotado el punto CUARTO del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.** – Corresponde el punto QUINTO, *“Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la Determinación de inexistencia de documentos reservados de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que emitió la Dirección de Planeación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima”*, documento que también fue previamente circulado entre los integrantes de este comité.-----

**El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Muchas gracias, con la finalidad de dar transparencia y certeza a los actos que realiza este Comité de Transparencia, solicito señor secretario tenga a bien dar lectura a dicha determinación a

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

AC-CTOPDSSE-EXT-08/2021

efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó la misma. -----

--- El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA. - Atendiendo lo solicitado por el presidente, procedo a dar lectura a dicha determinación: -----

-----Se inserta determinación leída en sesión. -----

**COLIMA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA DE SALUD  
Y BIENESTAR SOCIAL

OFICIO DP/271/2021

ASUNTO: Respuesta oficio SSE/ST/UT/12C8/01/129/2021  
Colima, Col. 07 de julio de 2021

DR. GUSTAVO GAITÁN SANDOVAL  
SECRETARIO TÉCNICO DEL OPD SERVICIOS  
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E

En atención al oficio SSE/ST/UT/12C8/01/129/2021, en esta Dirección de Planeación, de acuerdo a los dispuesto por el "Décimo Segundo" de los lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la información, no se ha clasificado como reservado ningún de nuestros expedientes y/o documentos.

Con lo anterior se atiende a lo solicitado. Con saludos cordiales

Atentamente  
Director de Planeación

Mtro. Martín Toscano Reyes



SERVICIOS DE SALUD  
DEL EDO DE COLIMA  
OFICINA GENERAL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Elaboró  
  
LIC. Ricardo Torres Magaña  
Unidad de Transparencia de la  
Dirección de Planeación

Revisó y validó  
  
L. A. Luis Ángel Flores Cabrer  
Subdirector de Planeación de  
Proyectos y Evaluación

✓ C. C. Lic. Ricardo Torres Magaña, Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima

2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN

Dirección de Planeación e Subdirección de Planeación de Proyectos y Evaluación  
Paseo 209, Col. Loma, C.P. 28000 Colima Colima México  
Tels. 312 314 47 66 y 312 314 41 56. www.saludcolima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Arguero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima México.  
Tels. (312) 31 622 53 www.saludcolima.gob.mx



-----FIN DEL DOCUMENTO-----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Gracias señor Secretario; se pregunta a las y los presentes, si tienen alguna observación o comentario respecto a la Determinación de inexistencia de documentos reservados que nos acaba de ser presentada; no habiendo comentarios, solicito como lo señala el protocolo, señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la determinación en la forma y modo que han sido propuestos por la Dirección de Planeación .-----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.**- Con mucho gusto; atendiendo a las instrucciones del Sr. Presidente, recabo de ustedes el sentido de su voto con relación primeramente si van con el sentido de la determinación de la Dirección de Planeación, en los términos que acaba de ser leída, solicitando que, quienes estén por la confirmación del pronunciamiento se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor...; Informo a Usted, Presidente, que la Determinación ha sido aprobada. -----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **CONFIRMA** la Determinación de Inexistencia de Documentos Reservados en los términos que fue presentada a este pleno; agotado el punto QUINTO del orden del día, solicito al secretario ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.** - Corresponde el punto SEXTO, "*Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la Determinación de inexistencia de documentos reservados de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que emitió el Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.*", documento que también fue previamente circulado entre los integrantes de este comité.-----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Muchas gracias, con la finalidad de dar transparencia y certeza a los actos que realiza este Comité de Transparencia, solicito señor secretario tenga a bien dar lectura a dicha determinación a efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó la misma. -----

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

AC-CTOPDSSE-EXT-08/2021

--- El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA. - Atendiendo lo solicitado por el presidente, procedo a dar lectura a dicha determinación: -----

-----Se inserta determinación leída en sesión. -----

**COLIMA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO DE COLIMA

Oficio No. S5yBS/OIC/465/2021.  
ASUNTO: El que se informa  
Colima, Col., a 07 de julio de 2021

Dr. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL  
SECRETARIO TÉCNICO  
Presente.

En atención al oficio SSE/ST/UT/12C8/01/129/2021 recibido por este Órgano Interno de Control, el día 05 de julio del presente, sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y atendiendo a lo dispuesto en el "Décimo Segundo" de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En virtud de lo anterior, informo que el Órgano Interno de Control, no genera expedientes clasificados con documentos reservados.

Agradeciendo la atención brindada al presente, y cumpliendo en tiempo y forma con lo solicitado, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. GERMAN AVALOS MAGAÑA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Elaboró

LA Lic. Angélica Cobos Martínez.  
Enlace de Transparencia del OIC.

Cc. Dr. Ricardo Torres Magaña - Titular de la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima. Para su conocimiento.  
Archivo



"2021, AÑO DE GRISIELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"

Secretaría Técnica

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Argüero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima, México  
Tels. 312 315 22 22 y 312 316 22 51 www.saludcolima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Argüero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima México.  
Tels. (312) 31 622 53 www.saludcolima.gob.mx



-----FIN DEL DOCUMENTO-----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Gracias señor Secretario; se pregunta a las y los presentes, si tienen alguna observación o comentario respecto a la Determinación de inexistencia de documentos reservados que nos acaba de ser presentada; no habiendo comentarios, solicito como lo señala el protocolo, señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la determinación en la forma y modo que han sido propuestos por la Dirección de Planeación .-----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.-** Con mucho gusto; atendiendo a las instrucciones del Sr. Presidente, recabo de ustedes el sentido de su voto con relación primeramente si van con el sentido de la determinación del Órgano Interno de Control, en los términos que acaba de ser leída, solicitando que, quienes estén por la confirmación del pronunciamiento se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor...; Informo a Usted, Presidente, que la Determinación ha sido aprobada. -----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **CONFIRMA** la Determinación de Inexistencia de Documentos Reservados en los términos que fue presentada a este pleno; agotado el punto SEXTO del orden del día, solicito al secretario ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.** – Corresponde el punto SÉPTIMO, *“Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso, de la Determinación de inexistencia de documentos reservados de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que emitió la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.”*, documento que también fue previamente circulado entre los integrantes de este comité.-----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Muchas gracias, con la finalidad de dar transparencia y certeza a los actos que realiza este Comité de Transparencia, solicito señor secretario tenga a bien dar lectura a dicha determinación a efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presenta la misma. -----

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponca de León”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Argüero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima Mexico.  
Tels. (312) 31 622 53 www.saludcolima.gob.mx

12





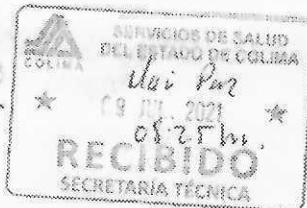
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

AC-CTOPDSSE-EXT-08/2021

--- El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA, - Atendiendo lo solicitado por el presidente, procedo a dar lectura a dicha determinación: -----

-----Se inserta determinación leída en sesión. -----

**COLIMA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO DE COLIMA

Oficio No. CAJ-1448/2021  
Colima, Col., a 08 de julio de 2021

DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL  
SECRETARIO TÉCNICO DE LOS SERVICIOS  
DE SALUD DE ESTADO DE COLIMA  
PRESENTE.-

Por medio del presente y en atención a su Oficio SSE75T7UT712C10/D1/129/2021, en el que en aras de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en específico del artículo 119 de la Ley, que la letra dice:

*"Las dependencias o áreas o áreas de los sujetos obligados deberán elaborar y hacer pública un índice de documentos reservados, el cual será actualizado semestralmente, contendrá como mínimo los siguientes datos:*

- i. Área que genera o tiene a su disposición la información;*
- ii. Nombre del documento reservado;*
- iii. La mención respecto de si la reserva es total o parcial;*
- iv. Fecha de inicio y término de la reserva;*
- v. La justificación o motivo de la reserva;*
- vi. El plazo de reserva;*
- vii. Las partes del documento que se reservan; y* *viii. Si se determinó la prórroga de la reserva de la información."*

Por lo que respecta a esta Coordinación de Asuntos Jurídicos, ésta no cuenta con documentos clasificados como reservados; siendo así que no se cuenta con un índice de documentos reservados correspondiente al primer semestre de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Paloma Rodríguez Sevilla*

LICDA. PALOMA RODRÍGUEZ SEVILLA,  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos  
de los Servicios de Salud del Estado de Colima.



C.C.P. Lic. Ricardo Torres Magaña, Titular de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud del Estado de Colima.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Coordinación de Asuntos Jurídicos  
Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Arguero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima, México  
Tels. 312 316 22 18 www.saludcolima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Arguero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima México.  
Tels. (312) 31 622 55 www.saludcolima.gob.mx

13 *AB*



-----FIN DEL DOCUMENTO-----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Gracias señor Secretario; se pregunta a las y los presentes, si tienen alguna observación o comentario respecto a la Determinación de inexistencia de documentos reservados que nos acaba de ser presentada; no habiendo comentarios, solicito como lo señala el protocolo, señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la determinación en la forma y modo que han sido propuestos por la Dirección de Planeación .-----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.**- Con mucho gusto; atendiendo a las instrucciones del Sr. Presidente, recabo de ustedes el sentido de su voto con relación primeramente si van con el sentido de la determinación de Inexistencia de documentos Reservados de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, en los términos que acaba de ser leída, solicitando que, quienes estén por la confirmación del pronunciamiento se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor...; Informo a Usted, Presidente, que la Determinación ha sido aprobada. -----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **CONFIRMA** la Determinación de Inexistencia de Documentos Reservados en los términos que fue presentada a este pleno; agotado el punto SÉPTIMO del orden del día, solicito al secretario ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto.-----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.** – Corresponde el punto **OCTAVO**, correspondiente a la clausura de la sesión. -----

--- **El presidente del Comité. MTRO. MARTIN TOSCANO REYES.** – Previo a la clausura solicito al secretario ejecutivo, a recabar el sentido de la votación de las y los presentes para efectos de la aprobación del acta en la versión estenográfica del día de hoy para los efectos a que haya lugar. -----

--- **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.** – Por instrucciones del Señor Presidente, recabo el sentido de su votación respecto de la aprobación del acta del día de hoy en su versión estenográfica para los efectos que haya lugar, solicitándoles que quienes estén por su afirmativa, lo hagan de la forma acostumbrada; informo a usted Sr.

"2021, Año de Griselda Álvarez Porcía de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Arguero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima México.  
Tels. (312) 31 622 53 www.saludcolima.gob.mx





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

AC-CTOPDSSE-EXT-08/2021

Presidente que el acta en su versión estenográfica ha sido aprobada. -----

--- El presidente del Comité, **MTRO. MARTIN TOSCANO REYES**, - En virtud de que no hay más asuntos que tratar, solicito nos pongamos de pie. Siendo las 14:39 catorce horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio, se declara clausurada esta OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima, agradeciendo a todas y a toda su amable asistencia, muy buenas tardes.

-----  
--- Una vez aprobada la presente acta, firman para constancia, las que en ella intervinieron, quisieron, supieron y pudieron hacerlo al momento de su aprobación.

**MTRO. MARTIN TOSCANO REYES**  
Presidente del Comité

**DR. YADIRA AZUCENA MARTINEZ GUTIERREZ**  
Integrante del Comité

**DR.H.C. GONZALO SALVADOR CRUZ  
ZAMORA**  
Integrante del Comité

**LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA**  
Secretario Ejecutivo del Comité

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Av. Lugo de Varones Esq. Dr. Rubén Arguero Sánchez, Col. La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Colima México.  
Tels. (312) 31 622 53 [www.saludcolima.gob.mx](http://www.saludcolima.gob.mx)

15

